



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: RECTIFICASE DECRETO EXENTO N° 016
DE FECHA 04/01/2011 DE LA MUNICIPALIDAD
DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 501 /

RETIRO, 15 FEB. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, posteriores.

2.- Decreto Exento N° 016 de fecha 04/01/2011, de la Municipalidad de Retiro, en que aprueba feriado legal año 2011 a funcionaria de Educación Srta. Maria Soto Méndez Encargada de Oficina de Finanzas D.A.E.M Comuna de Retiro.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECTIFICASE** Decreto Exento N° 016 de fecha 16 de Enero del 2011, en lo referido a error en la fecha impresa en la solicitud de feriado legal de la funcionaria, debiendo decir como se indica.

NOMBRE: MARIA SOTO MENDEZ.
RUT : 7.674.471-8
CARGO : Encargada Finanzas D.A.E.M.
DESDE : 13/01/2011
HASTA : 21/01/2011
TOTAL DIAS: 07 (año 2010)
PENDIENTES: 1 día pendiente traspaso año (2010) mas 23 días año 2011.

los trámites a que dé lugar.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe(S) del D.A.E.M.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

LCV/RFJ/mhh
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.